INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

Santiago de Cali, viernes 5 de marzo de 2021

DE: **DIRECCIÓN GENERAL**

PARA: **TODA LA COMUNIDAD DE INCOLBALLET**

ASUNTO: JORNADA LABORAL MES DE MARZO DE 2021.

Como parte del Plan de Bienestar de la institución se considera mediante Resolución 0018 de 2021 la modificación temporal de la jornada laboral de INCOLBALLET con ocasión de la celebración de la semana santa, con el fin de compensar los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo de 2021, a no ser que haya funciones de las compañías.

Para ello, se establece la jornada laboral especial los días sábados 13, 20 y 27 de marzo, de 8:00 am a 1:00 pm. Y del 8 al 18 de marzo de 2021 la jornada laboral se extenderá una hora más hasta las 5:00 pm., en el entendido que el horario laboral debido a la afectación por COVID-19 es de 9:00 am a 4:00 pm.

A partir del 5 de abril de 2021 se restablecerá la jornada laboral en Incolballet (9:00 am – 4:00 pm).

En los sábados definidos (13, 20 y 27 de marzo) se desarrollarán actividades que serán divulgadas por correo electrónico posteriormente. Por ende, es importante resaltar que es de carácter obligatorio para el personal de planta cumplir con la programación institucional y deber de los contratistas responder a las actividades propuestas (A no ser que haya funciones de las compañías).

BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General
INCOLBALLET